

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	III.4 Línea Base Año	III.5 Inicial (Año)	III.6 Vigente (Año)	III.7 Ejecutado	III.8 Medicos de verificación	III.9 Notas Aclaratorias

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.2 Variación del Balance:

AVANZ DE EJECUCIÓN AL 05.09.2010 EN PCTO. TS.541000 PENDIENTE DE EJECUAR			
Variación % Física	0.00%	Variación % Financiera	0.00%
Variación % Financiera	0.00%	Variación %	0.00%

Ricardo Martínez Rivas

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR

EJECUCIÓN FINANCIERA	
0.00%	0.00%
IV. 2 GESTIÓN AL MES	
EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
0.00%	0.00%

*Indicar Ejecución anterior a la fecha en efecto.



Vo.B.O.
Vicepresidente
Raúl Romero Segura

Subdirector Ejecutivo
Fondo de Desarrollo Social
- FODES .

Lisbeth Guerra G
Subdirector de Cooperación Internacional Al.



Vo.B.O.

Proyecto de acuerdo a la legislación	Nombre	Nº	FECHA DE FIRMA
Decreto Legislativo 200-98	SECRETARIO DE ESTADO	1	10/04/2000
Decreto Legislativo 200-98	SECRETARIO DE ESTADO	2	10/04/2000
Decreto Legislativo 200-98	SECRETARIO DE ESTADO	3	10/04/2000



V.O.B. Lic. Juan Javier Barrientos Zúñiga
Subdirector Ejecutivo
Fondo de Desarrollo Social del FODES.
- FODES.

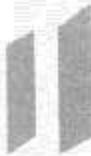


V.O.B. JUAN JAVIER BARIENTOS ZÚÑIGA



Lic. José Gómez Guerra G.
Subdirector de Cooperación Interinstitucional

J



Guatemala, 31 de julio de 2020
OF. UCI-050-2020/LGG

Licenciada
Rosa María Ortega de Ramazzini
Directora de Crédito Público
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente.

Estimada Licenciada Ortega de Ramazzini:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Ejecutiva del Fondo de Desarrollo Social – FODES–.

Por este medio se hace entrega del informe mensual sobre el avance de la ejecución física y financiera correspondiente al mes de julio de 2020, del préstamo 8660-GT, así como un CD con dicho contenido en forma digital.

Lo anterior, para dar cumplimiento al artículo 53 BIS de la Ley Orgánica del Presupuesto donde establece que, los titulares de las entidades encargadas de la ejecución de los programas o proyectos financieros con recursos provenientes de préstamos, deben remitir dicho informe durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes.

Agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Alan Javier Barrientos Zúñiga
Subdirector Ejecutivo
Fondo de Desarrollo Social -FODES-



V.O.B. Raúl Romero Segura
Ministro de Desarrollo Social



C.C. Archivo
Contraloría General de Cuentas
Ministerio de Finanzas Públicas
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
Unidad de Acceso a la Información Pública
Folio 10

5ta. avenida 8-78 zona 9, Guatemala, edificio Plaza Lauderdale
Teléfono: (502) 2300-5400

